



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la Comunidad Religiosa de las Hermanas de la Providencia y de la Inmaculada Concepción de Bélgica celebran en este año el **CENTESIMO VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE SU LLEGADA AL ECUADOR**;

Que en todos estos años su encomiable tarea al servicio de la educación han formado la mente y el espíritu de más de un centenar de promociones de niñas y jóvenes ecuatorianos;

Que su labor educativa ha venido siendo desarrollada con mística y real sentido de servicio en las provincias de Carchi, Pichincha, Tungurahua, Chimborazo, Cañar, Azuay, Loja, Guayas, Manabí, Esmeraldas y Sucumbíos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

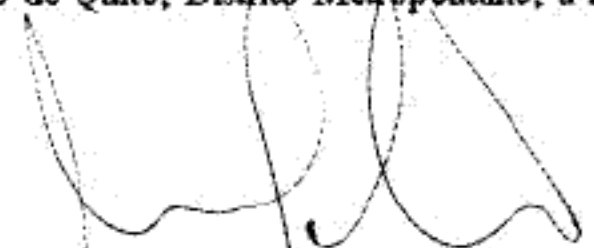
ACUERDA


Saludar y felicitar a la Comunidad Religiosa de las Hermanas de la Providencia y de la Inmaculada Concepción, al celebrar el **CENTESIMO VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE SU LLEGADA AL ECUADOR**.

Hacer votos porque todos estos años de fructífera labor en el campo educativo, se multipliquen para beneficio de la niñez y juventud ecuatoriana.

Delegar al señor Licenciado Marco Proaño Salgado, Legislador por la provincia de Esmeraldas y Presidente de la Comisión Especial Permanente de Educación y Cultura del Congreso Nacional para que, en su representación entregue el presente Acuerdo a sus Autoridades.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL